

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.016.666 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.100.001 al 14.116.666, emisión 27 de febrero de 1980, de la Compañía «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de febrero de 1987.—El Síndico-Presidente.—1.105-16 (14840).

JAEN 13, S. A.

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general universal de la Compañía, en su reunión de 31 de diciembre de 1985, se ha acordado disolver, liquidar y declarar totalmente extinguida la Compañía, y aprobar el Balance de situación cerrado a dicho día, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.761.908
Efectos a cobrar:	
Valor efectivo	17.729.052
Existencias:	
Local comercial y plazas aparcamiento	28.550.000
Total Activo	58.040.960
Pasivo:	
Capital social	34.000.000
Reservas	8.971.763
Pérdidas y Ganancias	15.069.197
Total Pasivo	58.040.960

Madrid, 4 de marzo de 1987.—El Secretario del Consejo, José Mañas Vázquez.—2.619-C (15716).

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS IGUALATORIO POLICLINICO ASTURIANO, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Iguatorio Policlínico Asturiano, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último

recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Iguatorio Policlínico Asturiano, Sociedad Anónima», calle Serrano, número 51, 3.º izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 9 de marzo de 1987.—El Director Gerente.—3.055-C (18066).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1000-Eduviges Raspero Muñoz y María Baeza Raspeño; 1006-30022581.69, Anastasio Mercán García y Teodoro Pérez Rodríguez; 1008-30029283.86, Aurelio Suero Valenzuela; 1008-30000051.36, José Prada Ramos e Isabel Vega Rábano; 1012-30026195.12, Enrique Amador Raja Alvarez; 1014-30025965.65, Francisco Lago Sánchez; 1018-30015483.42, Rafael Molinero Mico y María Paz Molinero Llanos; 1019-30013545.51, María Luisa García García y Adolila García Carbayo; 1020-30002371.07, María Dolores Pérez Rueda; 1030-30015018.51, Ana María Santiago Mangas y Pilara Santiago Mangas; 1030-300025538.85, José Mariano Nuño Anaya, Mercedes de las Heras Hernández y Catalina Nuño Jurado; 1032-30008965.92, María del Carmen de Paz López; 1032-30014633.03, Teresa Pérez Rodríguez, María Margarita Pérez Rodríguez y Tránsito Pérez Rodríguez; 1033-30016817.29, José Antonio Espinosa Sánchez-Prieto y María Teresa Muñoz del Barco; 1034-30006567.69, Patricia García Reino; 1043-30017884.46, María Jesús González Cantero; 1043-30018127.90, Alfonsa Miguel Riar y Ramiro Fernández Alonso; 1040-30005853.19, Matilde Salinas García y Adoración del Amor Salinas; 1044-30008227.10, María Fernández Alvarez de Miranda; 1044-30015540.91, Julián Eduardo Pérez Corsino y Joaquina Carballo Macías; 1046-30002053.41, Pablo Rozas Rozas y Encarnación López Sotillo; 1047-30014659.05, Manuela Sanles Casais; 1048-30015790.29, María Budillo y Lafuente y Jesús Pérez Benegas; 1048-30002850.54, Juan Costa Rivas; 1048-30008136.19, Roberto Arlegui Sevilla y María del Carmen Prieto Aza; 1057-30009576.82, Salvador Alfonso Sáez y Elisa González González; 1057-30004130.21, Eugenio Tejedor Chicharro y María Josefa Lorente Serrano; 1058-30002440.77, María Josefa Calvo Carnicero y José Fernández Gómez; 1067-30016865.84, Juan Blanca Carvador; 1067-30018577.01, Joaquín García Carrasco; 1070-30002382.78, Damiana Ventura Cepeda; 1068-30005825.32, 1068-03001848.22, Carmen Jiménez Moral; 1081-30006611.55, María del Rosario Lorenzo Gumiel y Fidel González Alarcón; 1082-30012153.83, Juana Núñez Gómez y Adoración Gómez Mora; 1086-30000465.23, Encarnación Torres Puebla; 1088-30012076.05,

Salvador Mantinián Mantinián; 1088-30013337.22, Angel Torres Garrido; 1091-30000233.88, Pedro Moreno Bautista y Mercedes González Cuesta; 1091-30004367.69, Antonio Pérez Raya y Ana Fabián Palomino; 1097-30003521.04, Iluminada Torres Dávila, Ricardo Almendro Torres y Antonio Almendro Torres; 1104-30013035.28, Salvador Alonso Rodríguez y María Rosario Velázquez Díaz; 1104-30030286.65, María del Carmen Sierra Martín y Carmen Martín Fernández; 1104-30011606.98, Esperanza Mallen Encinas y Domingo Mallen Marillas; 1107-30001123.24, Francisco Javier Gómez López; 1107-30007401.91, Alfonso Gómez López; 1107-30001530.54, Lucas Serrano del Barrio y Elena Mena Alonso; 1121-30005144.87, Paloma Becerra Montoya y José Vicente Becerra Cepeda; 1134-30004350.14, María Isabel Ruiz Pocaño y Juan Carlos Ramírez Ruiz; 1138-30007343.34, María del Carmen Salido Salto, Leopoldo Javier Sánchez Salido y Federico Sánchez Salido; 1141-30006292.64, Ignacio Bernardino Scires Cabral de Almada; 1143-30000489.92, Carmen Ponce Moreno, Juan José Alonso Ponce y Fernando Alonso Ponce; 1145-30000513.30, Francisco Bernabé de Pablo; 1146-30003449.87, Alejandra Fernández Cobos y Segunda Fernández Morata; 1155-30002617.81, Francisco García Gallardo y Carmen López Senado; 1159-30000554.97, Gabriel Castro Fernández y Beatriz González Madariaga; 1164-30002404.36, Francisco José Gasco Gómez; 1164-30004245.54, José Luis Martín de Blas Aceña e Isolina Alvarez Díez; 1184-30002186.21, Miguel Angel del Pozo González, Valentín del Pozo Blas y Eulogia González Martín; 1728-30000937.41, María Encarnación Beita Baldajos y Candelas Baldajo de la Peña; 1733-30002552.75, María Jusdado Monjil y María del Carmen Monjil Lence; 1744-30002425.20, Mercedes Rincón Díaz; 1746-30003828.34, Jesús Oría Coróñez; 1746-30000844.54, Juliana Gómez-Arevalillo López y Jaime Gutiérrez Gómez-Arevalillo; 1749-30002040.03, Félix Martín Manzano y María Inmaculada Sánchez Domínguez; 1766-30000711.93, Consuelo Comino Muñoz y Celestino López García; 1781-30002467.70, Elena Iglesias de Diego y Rafael Fanego Iglesias; 1792-300002537.27, Miguel Angel Pérez Ruiz; 2200-30018686.71, María Pilar Iraizoz Goldaráz y Concepción Pelaz Baños; 2206-30003696.08, Natalia García Pino y Miguel García del Pino; 2207-30017723.02, Vicenta Carpallo Calero. Justo de la Peña Carpallo y Diego de la Peña Carpallo; 2207-30005144.24, Apolonio González Gallego y Margarita Díez Redondo; 2211-30009346.76, Francisco Palancares Fernández y Carmen Dompablo Ventura; 2217-30001604.75, Manuel Ramos Ortiz y María Francisca Gutiérrez Manzanque; 2221-30001471.29, Federico Sanz Gómez y Angela Montero García; 2222-30001836.03, Juliana Barco San Vicente; 2226-30006172.04, Tomás Machado Lozano y Nicanor Aller Pérez; 2232-30002952.79, Milagros Morl Cabeza y Francisco Armán López; 2239-30002267.25, Manuel Dante López Fumat y María Teresa González Fernández; 2244-30002053.34, Pedro Rico Macías y Consuelo Riaño Tamames; 2249-30003667.78, José Rubio Bernabé y Carmen Malagón Ramírez; 2252-30002705.32, Juana Natividad Aparicio y Trinidad Palacios Aparicio; 2254-30008441.40, Miguel Fajardo García y Marciana Román Guerra; 2256-30001125.08, Catalina Pizarroso Martínez; 2263-30005885.72, María de Fátima Ferreira; 2267-30007386.15, Pedro Palacios López; 2468-30000430.47, Juan Manuel Descalzo Andrés; 2273-30001702.74, José Cisneros Sayavera; 2282-30004641.11, José Provenio Pérez Rey; 2422-30004126.57, Dolores

Maestro Valverde y Pedro Fernández Belio; 2425-30001535.46, Miguel García Caballero y Clara Merchán Sánchez; 2425-30001560.48, Juan Manuel Rivas Monge y Ana Juana Pujante Fernández; 2438-30001933.63, Comunidad de Propietarios de la calle Alfonso XIII, 9; 2451-30002885.96, Elena Larrad Claver; 2457-30001359.40, Francisco Sanz Jiménez y Pilar Hernández Sánchez; 3307-30013135.88, Pascual Palacios Buitrago y Dolores Armenteros Eliches.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1006-06500174.49, Jesús Pérez Merchán y Teodoro Pérez Rodríguez; 1013-03001417.31, Miguel Ángel Tabernero Rodríguez; 1013-03001418.48, María Esperanza Tabernero Rodríguez; 1013-030001303.00, María del Carmen Tabernero Rodríguez; 1139-03000150.08, Josefa Gallego Muñiz, María del Carmen Martín Gallego y Aurelio Gallego Muñiz; 1146-06500320.96, Gonzalo de las Cuevas Linares; 2232-03000621.07, María Juncal Chaves Fernández y Ana Pérez Ruiz; 2245-03001433.57, Francisco Romero Traperó y Juana Jiménez Osuna.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30343614.44, Concepción Agudo Castillo y Juan Manuel Agudo Berbel.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-2.462-C (15077).

VALDEVIVAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de marzo de 1987 se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 3.632.769 pesetas por pérdidas y 120.015.924 pesetas con devolución de aportaciones, quedando el nuevo capital social en 10.898.307 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Secretario.-3.065-C (18062).

2.ª 20-3-1987

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO

Convocatoria Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno y en los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, que se celebrará el día 3 de abril de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del mismo día, en segunda, en la Casa de Cultura «Capellán Pallares», de Sagunto, situada en la calle Caballeros, número 10.

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea.
 Segundo.-Elección de Vocales del Consejo de Administración y de suplentes en igual número:
 Siete Vocales, representantes de los impositores.
 Seis Vocales, representantes de las Corporaciones.
 Un Vocal, representante del personal.
 Tercero.-Elección de miembros de la Comisión de Control y de suplentes en igual número:
 Dos miembros, representantes de los impositores.

Dos miembros, representantes de las Corporaciones.

Un miembro, representante del personal.

Cuarto.-Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta.

Sagunto, 18 de marzo de 1987.-El Presidente, José María Albert Oliva.-3.024-C (18065).

IGUALATORIO MEDICO PROFESIONAL MUTES, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público el Balance final de la Entidad, en cuyo activo figuran resultados de liquidación por 550.895 pesetas, y, en el pasivo, el crédito a favor de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras por el mismo importe, sin que, en consecuencia, reste activo social a repartir a los señores accionistas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Liquidador delegado.-3.054-C (18067).

FURANO HISPANO ALEMANA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Furano Hispano Alemana, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de febrero de 1984, adoptó, entre otros, y por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social de 12.000.000 de pesetas a 7.500.000 pesetas, por existir un excedente de Tesorería. Asimismo se acordó llevar a cabo dicha reducción, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que integran el capital social, las cuales, a partir de ahora, tendrán un valor nominal de 31.250 pesetas.

Montblanc (Tarragona), 30 de enero de 1987.-El Consejero delegado, Jaime J. Miquel Voltas.-751-D (18037).

2.ª 20-3-1987

SALIBRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de marzo de 1987 se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 36.990.555 pesetas por pérdidas y 61.961.770 pesetas con devolución de aportaciones, quedando el nuevo capital social en 4.662.675 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-El Secretario.-3.064-C (18059).

2.ª 20-3-1987

CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Monjas de Santa Catalina, número 8, de Valencia, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 28 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 2 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.750-C (16598).

AUTOMOCION EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará el día 28 de abril de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de Salamanca, kilómetro 3, polígono de Las Capellanías, Cáceres, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio 1986, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Cáceres, 10 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José L. Sánchez Sánchez.-2.744-C (16594).

INMUEBLES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Inmuebles y Transportes Santander Bilbao, S. A.»)

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de febrero de 1987, se amplía el capital social en 176.679.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 353.358 acciones nuevas ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una y números correlativos del 117.787 al 471.144, ambos inclusive.

Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que entrarán a participar de los dividendos que se repartan con cargo a los resultados del ejercicio 1987 a partir del 1 de julio.

La emisión y puesta en circulación se hace a la par y se reconoce a los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción en la proporción de tres acciones nuevas por cada una antigua que posean.

Los derechos serán negociables, debiéndose ejercitar en el plazo comprendido entre el día 1 de abril y 30 de abril de 1987 y serán caducados si no se ejercita en el plazo indicado. En este caso el Consejo de Administración dispondrá como legalmente proceda.

La suscripción se hará a través de las oficinas centrales de los Bancos de Bilbao y Santander y en todas sus sucursales y agencias.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 17 de noviembre de 1981, el folleto explicativo de esta emisión se encuentra a disposición del público en

el domicilio social, Miguel Artigas, 6, 1.º, en Santander; en la Delegación de la Sociedad en Bilbao, calle Bertendona, 4, 7.º, y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Bilbao, 27 de febrero de 1987.—El Consejo de Administración.—1.066-D (16524).

GRAFICAS VISEDO, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gráficas Visedo, S. A. L.», se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 8 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, a las dieciocho, en segunda, en los locales de la Sociedad.

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura del acta anterior.
Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
Tercero.—Baja de socios.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Actualizar y, en su caso, rectificar los Estatutos de la Sociedad.
Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.
Tercero.—Elección de censores de cuentas.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 9 de marzo de 1987.—El Consejo de Administración.—2.776-C (16621).

DURPLEXA RENART, S. A.

Junta general de accionistas en sesión ordinaria

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Durplexa Renart, Sociedad Anónima», domiciliada en Sueca (Valencia), avenida de Alicante, sin número, se convoca por el presente a todos los accionistas, con sujeción al artículo 11 de sus Estatutos, a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su sede social, el próximo día 12 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el inmediato día siguiente, 13 de junio, a la misma hora indicada, siendo previsible se celebre en segunda convocatoria por la asistencia de los accionistas y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1986.
Segundo.—Nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el año 1987.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sueca, 4 de marzo de 1987.—Por el Presidente del Consejo de Administración de «Durplexa Renart, Sociedad Anónima», Floreal Martí Falcó.—2.749-C (16597).

ASOCIACION BENEFICA FORESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 33/1984, de 2 de agosto, artículo 31.1.7, c), y Reglamento sobre Ordenación del Seguro Privado de 1 de agosto de 1985, artículo 93.1, se notifica a aquellos acreedores no conocidos la disolución

de la Asociación Benéfica Forestal por imperativos de lo referido en la Ley 33/1984, de 2 de agosto.

Aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren acreedores pueden dirigirse a la Asociación Benéfica Forestal, en liquidación, con domicilio en calle Benito Gutiérrez, número 5, segundo, interior C, 28008 Madrid, solicitando el reconocimiento de créditos, advirtiéndoles que si no formulan la reclamación correspondiente en el plazo de un mes desde la fecha de la publicación de este aviso no serán incluidos en la posible lista de acreedores.

Madrid, 12 de marzo de 1987.—La Comisión Liquidadora.—2.745-C (16595).

HERMANOS RODRIGUEZ CARDONA, S. A.

Don Celedonio Rafael Rodríguez Cardona, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Hermanos Rodríguez Cardona, Sociedad Anónima», de Las Palmas de Gran Canaria,

CERTIFICA

Que el día 30 de enero de 1987 la Junta general extraordinaria y universal de la Entidad «Hermanos Rodríguez Cardona, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 52.900.000 pesetas, quedando establecido en la cifra de 410.100.000 pesetas.

Y para que conste a los efectos oportunos expide la presente certificación, visada por el Presidente don Valentín Rodríguez Cardona, en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1987.—El Secretario, Rafael Rodríguez Cardona.—V.º B.º: El Presidente, Valentín Rodríguez Cardona.—2.693-C (16205).

y 3.ª 20-3-1987

SOCIEDAD IBERICA DE TRANSMISIONES ELECTRICAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el día 10 de febrero de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 215.000.000 de pesetas, con devolución a los accionistas, en efectivo metálico, del importe de esta reducción en proporción al porcentaje de su participación en el capital social.

Madrid, 11 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Franco Suárez.—2.793-C (16645).

2.ª 20-3-1987

PEÑAHORA, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 4 de febrero de 1987 con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 9.900 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 105.375.600 pesetas, dejando para

lo sucesivo un capital social de 1.064.400 pesetas, integrado por 10.644 acciones al portador de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 25 de febrero de 1987.—El Secretario.—2.768-C (16615).

2.ª 20-3-1987

APARTAMENTOS RESIDENCIALES, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 4 de febrero de 1987 con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 660 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 23.958.000 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 1.452.000 pesetas, integrado por 36.300 acciones al portador de 40 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 20 de febrero de 1987.—El Secretario.—2.767-C (16612).

2.ª 20-3-1987

NAVARRO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 18 de febrero de 1987, acordó por unanimidad reducir el capital social de 1.380 millones de pesetas a 1.200 millones de pesetas mediante el estampillado de la totalidad de las 60.000 acciones actualmente en circulación, que pasarán de 23.000 a 20.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Casas de Benítez (Cuenca), 9 de marzo de 1987.—El Presidente.—2.738-C (16591).

2.ª 20-3-1987

PLA DE LA SERRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente, se comunica a los señores accionistas de dicha Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 1987, a las ocho horas, en la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, sita en la calle Martínez Alejos, de Benidorm, y, en segunda convocatoria, el mismo día de los mismos mes, año y sitio, a las ocho treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Solicitud de préstamo hipotecario para finalizar las obras del club.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales en cuanto a facultades del Consejo de Administración para posibilitar la solicitud de préstamos con garantía hipotecaria, de bienes sociales.

Tercero.—Nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Cuarto.—Presentación del estado de cuentas y del Balance y, en su caso, aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se llevará a efecto asimismo la Junta del Consejo de Administración.

Benidorm, 18 de febrero de 1987.—José Ramón Montañés, Tomás González de Vega, Consejeros delegados.—2.805-C (16676).